

PRL PARA TRABAJOS DE INSTALADORES Y REPARADORES DE LÍNEAS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS. RECICLAJE (



	PRESENCIAL		
	Duración: 4 H	Horas presenciales: 4 H	Horas online: 0 H
	Familia: FORMACION SECTOR METAL Área: GENERAL PRL		
	Dirigido a: Trabajadores que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio General del Sector del Metal.		
	Objetivos: ¿ Revisar y actualizar los conocimientos adquiridos en la formación inicial obligatoria en prevención de riesgos laborales en relación con la actividad de instalación y reparación de líneas y equipos eléctricos		
	Metodología: Metodología activa y participativa, basada en la explicación y demostración de los contenidos utilizando los medios didácticos adecuados para la transmisión de del conocimiento fomentando la participación e implicación de los alumna@s a través de la realización de actividades, desarrollándose en un ambiente de buena comunicación entre alumno y formador		
	Contenidos: DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS ¿ Descripción de los procedimientos y procesos seguros del puesto de trabajo. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS ¿ Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación e información específica de riesgos. ¿ Riesgos específicos y medidas preventivas: golpes y/o cortes por máquinas con partes móviles sin protección, incendios, ruido, riesgos eléctricos en alta y baja tensión, riesgos derivados del uso de máquinas elevadoras, riesgos de trabajos en altura y riesgos derivados de la manipulación manual de cargas. Caídas a diferente nivel. Real Decreto 614/2001. ¿ Protecciones colectivas (colocación, usos y		

obligaciones y mantenimiento).

¿ Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

¿ Riesgos derivados del uso de los medios auxiliares, equipos y herramientas empleados en la actividad del oficio.